

- | | | |
|--|---------------------------------------|---|
| 148. López Gutiez, Santiago. | 190. Panero Ruiz, Elías. | 232. Ruiz Bustamante, Santos Gumer-sindo. |
| 149. López Martín, Segundo. | 191. Páramo Duque, Joaquín. | 233. Ruiz García, Alfonso Daniel. |
| 150. Macho Reguero, Felipe. | 192. Pascual Izquierdo, Cecilio. | 234. Ruz Sánchez, Miguel Angel. |
| 151. Manchón Pérez, Eduardo. | 193. Peña Carrillo, Agapito de la. | 235. Salazar Villalba, Antonio. |
| 152. Marcos Gama, José. | 194. Peña Erice, Ramón. | 236. Salcedo Hierro, José Antonio. |
| 153. Marcos Salán, Hilario. | 195. Pérez Díez, Enrique. | 237. Salcedo Tredeño, Amador. |
| 154. Marin Cendra, Antonio. | 196. Pérez García, Jesús. | 238. Saldaña Mediavilla, Carlos José. |
| 155. Maroto Martín, Enrique. | 197. Pérez Gutiérrez, Antonio. | 239. Salvador Fernández, Francisco. |
| 156. Martín Vallejo, Carmelo. | 198. Pérez Ortega, Felipe. | 240. Salvador Tarilonte, Manuel Esteban. |
| 157. Martín Villamediana, Julio Antonio. | 199. Pérez Pérez, Pablo. | 241. Sánchez Cordero, Delfino G. |
| 158. Martínez Conejo, Luis Ignacio. | 200. Pérez Pérez, Santiago. | 242. Sánchez Polanco, Angel. |
| 159. Martínez Durán, Crisóstomo Roberto. | 201. Pérez Pérez, Juan Manuel. | 243. Sánchez Polanco, Cecilio. |
| 160. Martínez Pampliega, Carlos. | 202. Pérez Pérez, Antonio. | 244. Sancho Rubio, Francisco Javier. |
| 161. Martínez San Juan, Amaranto. | 203. Pérez Rebollar, Jesús María. | 245. San José Zamora, Pedro. |
| 162. Martínez Vasos, Eusebio. | 204. Pérez Sanz, Francisco Javier. | 246. San Miguel Lerena, Carlos. |
| 163. Matía Ortega, Juan Carlos. | 205. Pérez Soto, Luis. | 247. Santos Antolínez, Jesús. |
| 164. Maza González, Celso. | 206. Pérez Vaquero, Mariano. | 248. Santos Mencías, Manuel. |
| 165. Mediavilla Herrezuelo, José María. | 207. Polo Gil, Santiago. | 249. Sardón, José Antonio. |
| 166. Mediavilla Herrezuelo, Lucio. | 208. Porta Eiber, José. | 250. Señas Bueno, Ricardo. |
| 167. Mediavilla López, Félix A. | 209. Quindós Ruiz, Bonifacio. | 251. Simón Mediavilla, Antonio. |
| 168. Medina Molina, Juan Antonio. | 210. Ramos Espinosa, Carlos. | 252. Terán Caminero, Faustino. |
| 169. Méndez Gutiérrez, Gregorio. | 211. Ramos Gutiérrez, Justino. | 253. Terán Gutiérrez, Juan Antonio. |
| 170. Merino Calafate, Francisco. | 212. Redondo González, Fernando. | 254. Tomé Ortega, Jesús Manuel. |
| 171. Merino Rodríguez, Cándido. | 213. Reguero Puertas, Teodoro. | 255. Torres Tejido, Efrén. |
| 172. Miguel García, Máximo. | 214. Retuerto Tejeda, Esteban. | 256. Trigueros Aguado, Francisco. |
| 173. Molinero González, Pablo. | 215. Rey Merino, Vicente. | 257. Tristán Pisano, Julio. |
| 174. Monge Vivar, José Luis. | 216. Río de Arriba, Blas del. | 258. Valbuena González, Alfonso. |
| 175. Moras Moreno, Isaac. | 217. Ríos Andrés, José María de los. | 259. Valle Barcenilla, Rubén del. |
| 176. Moreno Valle, Francisco Javier. | 218. Rodrigo Hortelano, Juan Antonio. | 260. Vallejo García, Juan José. |
| 177. Mozos Martínez, Luis de los. | 219. Rodríguez Cubillo, José A. | 261. Vallejo García, Leovigildo. |
| 178. Nava Manrique, José Antonio. | 220. Rodríguez Díez, Justo. | 262. Velasco Puertas, Ciríaco. |
| 179. Nava Pérez, Cequiuel. | 221. Rodríguez Masía, Ramón. | 263. Vicente Terceño, Carlos. |
| 180. Nieto Mena, José Antonio. | 222. Rodríguez Ovejero, Jesús. | 264. Vicente Terceño, Miguel. |
| 181. Niño Arraiza, Jesús. | 223. Rodríguez Pomposo, Carlos. | 265. Vicente Vielba, Manuel. |
| 182. Niño Carrascal, José. | 224. Rodríguez Triguero, Eugenio. | 266. Villamediana Blanco, Angel. |
| 183. Nogales Prieto, Lucio. | 225. Roio Fernández, Valentín. | 267. Villamediana Solla, Carmelo. |
| 184. Ortega Alonso, Julio. | 226. Román Guerra, Félix. | 268. Villegas Noriega, Luis Miguel. |
| 185. Ortega González, Ambrosio. | 227. Román Ortega, Vicente. | |
| 186. Ortega de las Heras, Alejandro. | 228. Romero García, Luciano. | |
| 187. Otero Merino, Mariano. | 229. Rosi Veja, Jesús. | |
| 188. Palacios Villacorta, Ricardo. | 230. Rubio Lobón, José María. | |
| 189. Pando Fernández, Alfredo. | 231. Rubio Soto, Ramón. | |

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por los medios usuales, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de los interesados, para que en el término de quince días hábiles, contados a partir de siguiente al de publicación de las listas en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, que resolverá, antes de elevar esta lista a definitiva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Paencia, 12 de enero de 1982.—El Alcalde, Francisco Jambri. Sastre.—922-E.

3408

RESOLUCION de 19 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Majadahonda, por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Cumpliendo los trámites reglamentarios y publicada que ha sido la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, a continuación se expresa los miembros del Tribunal que han de juzgar dicho concurso.

Presidente: Don Francisco de Vera Santana, o un miembro electivo en quien delegue.

Vocales:

Don Faustino Pereiro Gete, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Félix Marín Leiva.

Don José Miguel Sanza Garrote, en representación de la Abogacía del Estado; suplente, don Francisco Arriola.

Don Eusebio Cortés-Bretón Sierra, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don Carlos Carrasco Canals.

Don Antonio Martín Sánchez, Secretario del Ayuntamiento o un funcionario en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o un funcionario, en quien delegue.

● Lo que se hace público a efectos de reclamaciones. Majadahonda, 19 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.291-E.

3409

RESOLUCION de 22 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico.

En virtud de la base 3.ª de la convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Técnico Superior de Adminis-

tración Especial (Arquitecto municipal), se hace público que los correspondientes exámenes tendrán lugar en este Ayuntamiento y darán comienzo a las nueve de la mañana del día 22 de febrero de 1982.

Asimismo se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas:

Presidente: El de esta Corporación, don Luis B. Moro Suárez.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Eugenio González Vázquez, y suplente, don Ignacio Altube Cortázar.

En representación del Profesorado Oficial del Estado: Titular, don Fernando Ripollés Díaz, y suplente, don Luis Moya González.

Como funcionario Técnico de Administración Local con título de Arquitecto Superior: Titular, don Enrique Balbín Iberma, del Ayuntamiento de Castrillón, y suplente, don Gaspar Ramos González, del Ayuntamiento de Avilés.

En representación del Colegio Profesional de Arquitectos: Titular, don Ovidio Blanco Suárez, y suplente, don Cosme M. Cuenca Busto.

Secretario: El de esta Corporación, doña Josefa Pérez González.

Corvera de Asturias, 22 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.873 E.

3410

RESOLUCION de 2 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Almería, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

Los ejercicios de la oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Arquitecto municipal darán comienzo el día 25 de febrero de 1982, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Almería, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde Presidente.—2.500-E.

3411

RESOLUCION de 4 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la oposición libre para provisión de una plaza de Médico adjunto de la Beneficencia Provincial de Valencia de la especialidad «Medicina General», con destino en el Hospital General.

Tribunal de la oposición libre para provisión de una plaza de Médico adjunto de la Beneficencia Provincial de Valencia

de la especialidad «Medicina General», con destino en el Hospital General.

Presidente titular: Don Manuel Girona Rubio, Presidente de la Diputación Provincial de Valencia.

Presidente suplente: Don Francisco Soria Pons, Diputado Delegado del Hospital General de Valencia.

Vocales:

Titular: Don Francisco J. García-Condé Gómez, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia.

Suplente: Don José Manuel Rodrigo Gómez, Catedrático de la misma Facultad.

Titular: Don Florencio Chulía Ortí, Médico-Jefe de Servicio de «Medicina General» del Hospital General.

Titular: Don Enrique Bueso Martín, Jefe del Servicio de Administración Local en Valencia.

Suplente: Don Francisco Jiménez Marrades, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Valencia.

Titular: Don Vicente Tormo Alfonso, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Valencia.

Suplente: Don Ramón Bellot Castello, en representación del mismo Colegio.

Titular: Don Julio Sánchez Buenaventura, Médico de Sanidad Nacional adscrito a la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Suplente: Don Víctor Blanco Sanz, Jefe del Servicio de Medicina de Familia del mismo Ministerio.

Secretario: Don Bartolomé Bosch Salom, Secretario general de esta Corporación o funcionario en quien el mismo delegue.

Asimismo, se anuncia que el próximo día 25 de los corrientes (jueves), a las once horas, y en el salón de Calixto III de esta Diputación Provincial de Valencia (Palacio de la Generalidad), tendrá lugar la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 4 de febrero de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—1.110-A.

3412

RESOLUCION de 4 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Novelda, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En relación con esta oposición se hace público lo siguiente:

A) Lista definitiva de admitidos: Transcurrido el plazo de impugnación de la aprobación provisional de la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, de fecha 30 de septiembre de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 10 de octubre de 1981, sin que se hayan presentado reclamaciones, se eleva a definitiva la lista provisional citada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 25 de noviembre de 1981, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 272, de fecha 27 de noviembre de 1981.

B) Orden de actuación: Verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido el número 1 a don Vicente Julián Bordera Francés, siguiendo a continuación, a partir del mismo, los demás opositores por orden alfabético del primer apellido.

C) Tribunal calificador: El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Salvador Sánchez Arnaldos, Alcalde-Presidente; suplente, don Ramón Torregrosa Calvo, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Consell del País Valencià: Don Mateo Sánchez Solera; suplente, don Francisco Hurtado Orts.

En representación del Profesorado Oficial: Don Vicente Boix Reig; suplente, don Juan Migallón Rubert.

Secretario de la Corporación: Don José Carlos Arteaga Castaño; suplente, don Enrique Abad Gras.

Secretario: El de la Corporación, don José Carlos Arteaga Castaño; suplente, don Fernando Díez Navarro.

Contra la designación de los miembros del Tribunal podrán presentarse reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

D) Convocatoria y fecha de los ejercicios: Los ejercicios de la oposición se celebrarán el día 15 de marzo de 1982, a las nueve treinta horas, en esta Casa Consistorial, convocándose a los opositores para dicha fecha, en llamamiento único.

Novelda, 4 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.083-A.

3413

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial de esta Corporación Provincial.

El Tribunal calificador, constituido en el día de hoy, de conformidad con lo preceptuado en la base 5.ª de la convocatoria, ha procedido a celebrar el sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente.

Efectuado dicho sorteo por el procedimiento de letras salió la letra M. En su virtud, el orden de actuación de los opositores es el siguiente:

1. D. Marino Muñoz Trujillo.
2. D. Miguel Poveda Ciorraga.
3. D. Angel Raboso Moya.
4. D. Carlos Manuel Rodríguez Martínez.
5. D. Santiago Sánchez Rivera.
6. D. José Aceituno Bernal.
7. D. Gumersindo Antonio Arenas Labrador.
8. D. José Antonio Arroyo Barco.
9. D. Francisco Barrajón Serrano.
10. D. Fernando Castellanos Rodríguez de Isla.
11. D. Ramón Cortés García.
12. D. Angel García-Navas Mascaraque.
13. D. José Loro Sánchez-Camacho.

Asimismo, el Tribunal acordó, de conformidad con la prevenida base 5.ª, lo siguiente:

Primero.—Que el primer ejercicio de la oposición tenga comienzo el día 24 de marzo de 1982, a las nueve horas, en el salón de sesiones de este Palacio Provincial. A continuación, y en el mismo día, con el intervalo de tiempo que el Tribunal estime conveniente, se efectuará la lectura pública del primer ejercicio de la oposición por los respectivos opositores.

Segundo.—Que el segundo ejercicio tendrá lugar una vez calificado el primer ejercicio, y en el mismo día que éste, a la hora que el Tribunal anuncie oportunamente, al publicar la calificación del primer ejercicio. A continuación de la realización de este segundo ejercicio tendrá lugar la lectura pública del mismo por los respectivos opositores.

En el caso de que esta lectura no pudiera dar fin en el mismo día se continuará en el día siguiente, a la hora que indique el Tribunal. Este segundo ejercicio se realizará igualmente en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Tercero.—Que el tercer ejercicio (práctico) tendrá lugar el propio día 24 de marzo de 1982, si fuera posible, una vez terminada la lectura y calificación del segundo ejercicio, con el intervalo de tiempo que el Tribunal estime conveniente, y en el lugar que determine el Tribunal. Si no fuera posible, por cuestión de tiempo, efectuar el ejercicio práctico en el día indicado, tendrá lugar en el día siguiente, a la hora que señale el Tribunal.

Cuarto.—Una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal entrará en la fase de concurso, con relación exclusivamente a los aspirantes que hubieran superado todos los ejercicios de la oposición, examinando y valorando los méritos de cada uno de los concursantes opositores, teniendo en cuenta los documentos que éstos aportaron al presentar la instancia solicitando tomar parte en el concurso-oposición, de acuerdo con las normas fijadas en la base 8.ª de la convocatoria de estas pruebas selectivas.

Los opositores deberán presentarse a los ejercicios provistos del documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y citación de los opositores.

Ciudad Real, 5 de febrero de 1982.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—1.090-A.

3414

RESOLUCION de 5 de febrero de 1982, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, perteneciente a Cuerpos Nacionales, que se cubrirá mediante el sistema de concurso-oposición.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 22, de fecha 29 de enero de 1982, publica la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, perteneciente a Cuerpos Nacionales, que se cubrirá mediante el sistema de concurso-oposición, y con exigencia de dedicación exclusiva; siendo, por tanto, incompatible absolutamente con cualquier actividad pública o privada.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición los Secretarios de Administración Local de primera categoría que reúnan los requisitos previstos en el artículo 33 del Real Decreto 3046/1977, y no hayan cumplido sesenta años en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, que será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Granada, 5 de febrero de 1982.—El Secretario general.—1.094-A.